

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
 Telf.052624758
 www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Incripción: 537

Número de Repertorio: 1515

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha cuatro de Marzo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 537 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1792933730001	DATOSEG CIA LTDA	COMPRADOR
0502149248	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	VENDEDOR
1802162378	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
ESTACIONAMIENTO BODEGA 2	1340932002	80554	COMPRAVENTA
DEPARTAMENTO 101+PATIO	1340932006	80558	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: lunes, 04 marzo 2024

Fecha generación: lunes, 04 marzo 2024



Firmado electrónicamente por:
 GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
 Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 1 7 3 7 3 1 J 8 3 Y E S





Factura: 002-002-000062115



20231308004P02066

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P02066						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	24 DE OCTUBRE DEL 2023, (10:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802162378	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0502149248	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	DATOSEG CIA LTDA	REPRESENTADO POR	RUC	1792933730001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	110000.00						

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.- OTORGADO POR LOS CONYUGES SEÑORES EDUARDO ENRIQUE SERRANO BALCAZAR Y PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES; A FAVOR DE LA COMPAÑÍA DATOSEG CIA. LTDA.. AVALÚO: CIENTO DIEZ MIL DOLARES CON CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 110.000,00).- DOS COPIAS.....

10 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
11 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy
12 día veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, ante mí
13 Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del
14 cantón Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
15 Vendedores, los cónyuges, el señor EDUARDO ENRIQUE SERRANO
16 BALCAZAR; y la señora PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES, de
17 estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos
18 y por los que les corresponde por la sociedad conyugal por ellos
19 formada; y, por otra parte en calidad de Compradora, la Compañía
20 DATOSEG CIA. LTDA., representada legalmente por el señor
21 FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO, de estado civil divorciado, en su
22 calidad de Gerente General, según copia certificada del
23 nombramiento debidamente inscrito y que se adjunta a este
24 instrumento como habilitante; quienes indican que tienen la
25 suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a
26 quienes de conocer personalmente previo a la presentación de sus
27 cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con
28 el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el
2 Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de
3 Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del Convenio
4 suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
5 Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la presente escritura
6 pública de COMPRAVENTA, a la que proceden con amplia y entera
7 libertad, para su otorgamiento, me presentaron la minuta, que es
8 del contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
9 Escrituras Públicas a su encargo, sírvase incorporar una de
10 COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE, que se contiene de las
11 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen,
12 otorgan y suscriben la presente Escritura de Compraventa, libre y
13 voluntariamente, por una parte los cónyuges, el señor EDUARDO
14 ENRIQUE SERRANO BALCAZAR portador de la cédula de ciudadanía
número uno, ocho, cero, dos, uno, seis, dos, tres, siete, guión ocho
(180216237-8) y la señora PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES,
cero, cinco, cero, dos, uno, cuatro, nueve, dos, cuatro, guión ocho
(050214924-8), de estado civil casados entre sí, por sus propios y
19 personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad
20 conyugal formado por ellos; a quien se les llamará "LOS
21 VENDEDORES"; y, por otra parte comparecen la Compañía
22 DATOSEG CIA. LTDA., representada legalmente por el señor
23 FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO, portador de la cedula de ciudadanía
24 número UNO SIETE CERO NUEVE SIETE DOS UNO TRES CERO
25 guión CERO (170972130-0), de estado civil divorciado, en su calidad
26 de Gerente General, según copia certificada del nombramiento
27 debidamente inscrito y que se adjunta a este instrumento como
28 habilitante; a quien se le llamará "LA COMPRADORA", para efectos

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 del presente contrato de Compraventa. **SEGUNDA:**
2 **ANTECEDENTES.-** Los señores EDUARDO ENRIQUE SERRANO
3 BALCAZAR y PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES, son dueños y
4 propietarios de un inmueble que comprende: **PRIMERA PLANTA**
5 **ALTA:** Ubicado sobre el nivel +2,66 del condominio sobre el cual se
6 han planificado la planta alta del departamento 001 con su patio
7 terraza y el departamento 101 con su patio terraza, más su
8 respectiva área común **DEPARTAMENTO 101 (133,00m2) del**
9 **Condominio CASA MAR,** ubicado en la Urbanización Ciudad Del
10 Mar, del Cantón Manta, signado con el lote número cero cuatro
11 guion treinta y dos (04-32). Se halla planificado de los siguientes
12 ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Sala Tv, Lavandería, dos Baños,
13 dos Dormitorios y Pérgolas, se circunscribe dentro de las siguientes
14 medidas y linderos: Por arriba: lindera con Departamentos 201 y
15 202 en 133,00m2. Por abajo: lindera con Estacionamientos Bodegas
16 1, 2 y 3 y área común circulación en 133,00m2. Por el Este: lindera
17 con Departamento Dúplex 001 Planta Alta y área común escaleras,
18 partiendo desde el Sur hacia el Norte en 3,92m., desde este punto
19 gira hacia el Oeste en 2,61m., desde este punto gira hacia el
20 Noroeste en 4,18m., desde este punto gira hacia el Noreste en
21 1,83m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 4,31m. Por el
22 Oeste: lindera con limite primera planta alta en 11,26m. Por el
23 Norte: lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo
24 desde el Oeste hacia el Este en 8,55m., desde este punto gira hacia
25 el Noreste en 1,67m. Por el Sur: lindera Departamento 101 Patio
26 Terraza, partiendo desde el Este hacia Oeste en 0,21m. + 0,86m.,
27 desde este punto gira hacia el Norte en 0,08m., desde este punto
28 gira hacia el Oeste en 1,78m., desde este punto gira hacia el Norte

Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 en 0,90m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,20m., desde
2 este punto gira hacia el Sur en 0,90m., desde este punto gira hacia
3 Oeste en 0,40m., desde este punto gira hacia Norte en 1,00m., desde
4 este punto gira hacia Oeste en 1,28m., desde este punto gira hacia
5 el Sur en 0,73m., desde este punto gira hacia el Oeste en 4,28m. +
6 2,97m. + 0,40m. Área: neta: 133,00m²; Alícuota: 0,2218%; Área de
7 Terreno: 100,37m²; Área Común: 37,78m²; Área Total: 170,78m².

8 **3.2.4.- DEPARTAMENTO 101 Patio Terraza (41,98m²)** Se halla
9 planificado de los siguientes ambientes: Lavandería, Pérgolas,
10 Jardín y BBQ, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y
11 linderos: Por arriba: lindera con espacio aéreo en 41,98m². Por
12 abajo: lindera con terreno del condominio en 41,98m². Por el Este:
13 lindera con Departamento Dúplex 001 Patio Terraza en 3,06m. Por el
14 Oeste: lindera con limite primera planta alta en 3,00m. Por el Sur:
15 lindera con limite primera planta alta en 13,17m. Por el Norte:
16 lindera con Departamento 101, partiendo desde el Este hacia el
17 Oeste en 0,86m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,08m.,
18 desde este punto gira hacia el Oeste en 1,78m., desde este punto
19 gira hacia el Norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el Oeste
20 en 1,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,90m., desde este
21 punto gira hacia el Oeste en 0,40m., desde este punto gira hacia el
22 Norte en 1,00m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,28m.,
23 desde este punto gira hacia el Sur en 0,73m., desde este punto gira
24 hacia el Oeste en 4,28m. + 2,97m. + 0,40m. Área: neta: 41,98m²;
25 Alícuota: 0,0700%; Área de Terreno: 31,68m²; Área Común:
26 11,93m²; Área Total: 53,91m². **ESTACIONAMIENTO BODEGA 2**
27 **(21,17m²)** del Condominio CASA MAR, ubicado en la Urbanización
28 Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, signado con el lote número cero

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 cuatro guion treinta y dos (04-32). Por arriba: lindera con
2 Departamento 101 en 21,17m². Por abajo: lindera con terreno
3 condominio en 21,17m². Por el Norte: lindera con área común
4 circulación en 3,03m. Por el Sur: lindera con limite planta baja en
5 3,03m. Por el Este: lindera con Estacionamiento Bodega 3 en 7,00m.
6 Por el Oeste: lindera con Estacionamiento Bodega 1 en 7,00m. Área:
7 neta: 21,17m²; Alícuota: 0,0353%; Área de Terreno: 15,98m²; Área
8 Común: 6,01m²; Área Total 27,18m². **HISTORIAL DE DOMINIO.-**
9 **UNO.-** Mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria
10 Quinta de Manta el veintiséis de enero del dos mil veintiuno, e
11 inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el veintinueve de
12 enero del dos mil veintiuno. **DOS.-** Mediante Resolución Ejecutiva N°
13 MTA-DSCC-OFI-100620221623, emitida por el GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA,
otorgada el diez de junio del dos mil veintidós e inscrita en el
Registro de la Propiedad el trece de junio del dos mil veintidós.
14 **TRES.-** Mediante Escritura de Constitución de Propiedad
15 Horizontal y Protocolización de Planos, celebrada en la Notaria Sexta
16 de Manta el veintidós de junio del dos mil veintidós, e inscrita en el
17 Registro de la Propiedad de Manta el siete de julio del dos mil
18 veintidós. **TERCERA: VENTA.-** Con estos antecedentes los
19 cónyuges, señor EDUARDO ENRIQUE SERRANO BALCAZAR y señora
20 PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES, dan en venta real y
21 perpetua enajenación, a favor de la Compañía DATOSEG CIA. LTDA.,
22 el inmueble: **PRIMERA PLANTA ALTA: Ubicado sobre el nivel**
23 **+2,66 del condominio sobre el cual se han planificado la planta**
24 **alta del departamento 001 con su patio terraza y el**
25 **departamento 101 con su patio terraza, más su respectiva área**
26
27
28

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 común DEPARTAMENTO 101 (133,00m²); DEPARTAMENTO 101

2 Patio Terraza (41,98m²); y el ESTACIONAMIENTO BODEGA 2

3 (21,17m²); del Condominio CASA MAR, ubicado en la

4 Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, signado con el

5 lote número cero cuatro guion treinta y dos (04-32); con sus

6 medidas y linderos específicamente bien detalladas en la cláusula

7 anterior.- No obstante de determinarse su cabida, la venta se la

8 hace como cuerpo cierto.- Los vendedores se obligan al saneamiento

9 por evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en referencia, se

10 transfiere posesión y dominio, con todos sus usos, goce,

11 entradas y salidas, todo lo que le es anexo, sin gravamen y

12 prohibiciones judiciales de ninguna naturaleza que limite su

13 dominio. **CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** El precio

14 convenido por las partes es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES CON

15 CERO CENTAVOS DE DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA (USD 110.000,00), valores que La parte COMPRADORA

16 pagará a LOS VENDEDORES con transferencia bancaria. Por lo

17 tanto, el vendedor transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y

18 posesión del bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos

19 los derechos reales que como bien propio del enajenante le

20 correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en esta

21 venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los linderos

22 y medidas declaradas; Así mismo, la compradora aceptan el

23 traspaso de dominio del bien inmueble hecho a su favor, por

24 así convenir a sus intereses. **QUINTA: DEL JUSTO PRECIO.-** Las

25 partes declaran que el precio pactado de la presente compraventa

26 es el justo y por lo tanto renuncian expresamente a la acción

27 por lesión enorme, contemplada en el Código Civil Ecuatoriano.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 **SEXTA: DECLARACION DE NO ADMINISTRADOR.-** Los
2 comparecientes declaran que en el Condominio CASA MAR, no existe
3 administrador legalmente nombrado y no se cobran alcuotas de
4 mantenimiento eximiendo de responsabilidad al Notario donde se
5 realice la escritura al igual que al Registrador de la Propiedad.
6 **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** No obstante de estar determinadas sus
7 medidas y linderos, la venta de este bien inmueble se hace bajo los
8 linderos ya determinados cualquiera que sea su cabida y en el
9 estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con
10 todo sus derechos, usos, costumbre, servidumbres activas y pasivas,
11 y sin ninguna limitación de dominio, y que el mismo se encuentra
12 libre de todo gravamen, no obstante, de aquello el vendedor, se
13 obliga al saneamiento por evicción, los vicios redhibitorios y por los
14 vicios de ley. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** La
15 COMPRADORA queda autorizado para inscribir ante el señor
16 Registrador de la Propiedad del cantón Manta, la presente Escritura
17 de Compraventa. **NOVENA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE**
18 **FONDOS.-** LA COMPRADORA declara bajo juramento, que los
19 recursos que entregará, en virtud del presente Contrato de
20 Compraventa, tienen origen y objeto lícito, que no provienen de
21 actividades relacionadas con el tráfico, comercialización o
22 producción ilícitas de sustancias estupefacientes o psicotrópicas,
23 eximiendo a LOS VENDEDORES de toda responsabilidad. **DÉCIMA:**
24 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan el contenido de cada una de las
25 cláusulas y declaraciones insertadas en este Contrato de
26 Compraventa, en las que se afirman y ratifican, no obstante, los
27 comparecientes se comprometen a ejecutar de buena fe las
28 obligaciones que contraen mediante este Contrato y a realizar todos

Felipe
Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 los esfuerzos requeridos para superar de mutuo acuerdo cualquier
2 controversia. **DÉCIMA PRIMERA: DOMICILIO Y**
3 **NOTIFICACION.** Las partes contratantes de mutuo acuerdo,
4 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales
5 que se deriven del presente contrato. LA DE ESTILO.- Usted Señor
6 Notario, se servirá agregar las demás cláusulas para la completa
7 validez de este instrumento público. (Firmado) Abogado Rodrigo
8 Crespo Zambrano con Matrícula número: trece guión dos mil
9 catorce guión ochenta y siete del FORO DE ABOGADOS DE MANABI.
10 Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda
11 elevada a la categoría de escritura pública, para que surtan los
12 efectos legales las cláusulas en ella contenidas, PROTECCION DE
13 DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de
14 carácter personal consignados en el presente instrumento público,
15 serán tratados y protegidos, según la ley de protección de datos y
16 leyes conexas vigente, en lo que respecta al tratamiento de datos
17 personales y a la libre circulación de estos datos, quedando los
18 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos personales
19 serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los cuales son
20 necesarios para el cumplimiento de las obligaciones legales del
21 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en la
22 normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de Prevención,
23 Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
24 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten aplicables
25 al acto o negocio jurídico aquí documentado. La comunicación de
26 los datos personales es un requisito legal, encontrándose el
27 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y estando
28 informado de que la consecuencia de no facilitarlos es que no sería

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 posible autorizar o intervenir en el presente documento público. Sus
2 datos se conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
3 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en las
4 normas que así lo dispongan. La finalidad del tratamiento de los
5 datos es cumplir la normativa para autorizar, otorgar, intervenir, en
6 el presente documento, su facturación seguimiento posterior y las
7 funciones propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
8 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
9 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
10 Administraciones Públicas y entidades cesionarias autorizadas por
11 Ley, incluida la elaboración de perfiles precisos para la prevención e
12 investigación por las autoridades competentes del blanqueo de
13 capitales y financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
14 cesiones de dichos datos que sean de obligado cumplimiento a las
15 Administraciones Públicas, a las entidades y sujetos que estipule la
16 Ley y, en su caso, al Notario que suceda o sustituya a la actual en
17 esta Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante años
18 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la notaria o
19 quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso público conforme el
20 futuro otorgamiento de testimonios adicionales al ciudadano o
21 entidad que justifique su necesidad y requerimiento, conforme la
22 norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus derechos de
23 acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición
24 al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y, en el
25 caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo faculte el
26 Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que
27 no sea oponible a las disposiciones sustantivas ecuatorianas, a la
28 siguiente dirección electrónica martinezverafelipe@yahoo.com. Para

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

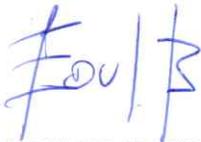


NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

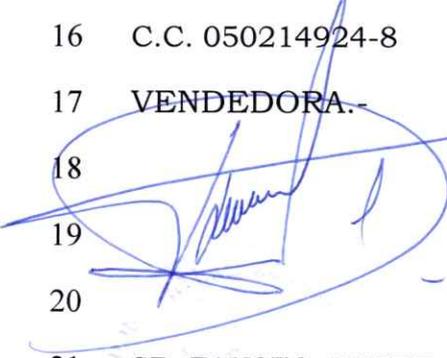


Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y
2 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los
3 comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en
4 unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
5 notaria, de todo cuanto **Doy Fe**.....

6
7  
8
9 SR. EDUARDO ENRIQUE SERRANO BALCAZAR
10 C.C. 180216237-8
11 VENDEDOR.-

12
13  
14
15 SRA. PAULINA ELIZABETH VIZUETE FLORES
16 C.C. 050214924-8
17 VENDEDORA.-

18  
19
20
21 SR. FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO
22 C.C. # 170972130-0
23 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DATOSEG CIA. LTDA.
24 COMPRADORA.-



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



25
26
27
28

N° 102023-102818

Manta, lunes 23 octubre 2023

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-34-09-32-006 perteneciente a SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE con C.C. 1802162378 Y VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH con C.C. 0502149248 ubicada en CONDOMINIO CASA MAR DEPARTAMENTO 101+PATIO TERRAZA / LT. 04-32 URB. CIUDAD DEL MAR BARRIO BARBASQUILLO PARROQUIA MANTA, con clave catastral 1-34-09-32-002 avaluo \$13.616,11 CONDOMINIO CASA MAR ESTACIONAMIENTO BODEGA 2 / LT. 04-32 URB. CIUDAD DEL MAR cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$116,019.91 CIENTO DIECISEIS MIL DIECINUEVE DÓLARES 91/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$110,000.00 CIENTO DIEZ MIL DÓLARES 00/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 2
meses a partir de la fecha emitida.*

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1103718KVSPMVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



REPUBLICAN PARTY OF CALIFORNIA
MILITARY AND VETERANS DIVISION

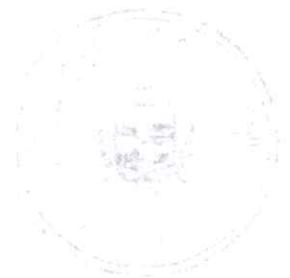
1992

1992
1992

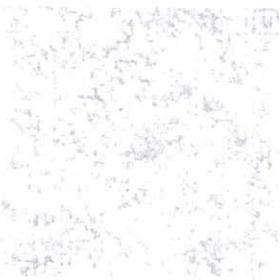
REPUBLICAN PARTY OF CALIFORNIA
MILITARY AND VETERANS DIVISION

REPUBLICAN PARTY OF CALIFORNIA
MILITARY AND VETERANS DIVISION

PA GINNA
BLANCO



REPUBLICAN PARTY OF CALIFORNIA
MILITARY AND VETERANS DIVISION
1992



REPUBLICAN PARTY OF CALIFORNIA
MILITARY AND VETERANS DIVISION
1992

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

**TITULO DE CREDITO #: T/2023/190945
DE ALCABALAS**

Fecha: 23/10/2023

Por: 1,426.00

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/10/2023



VE-405556



Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Identificación: 1802162378

Teléfono: 052677353

Correo: casaadentro2@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DATOSEG CIA LTDA

Identificación: 1792933730001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2021

Clave Catastral Avaluo Área Dirección

Precio de Venta

1-34-09-32-006 116,019.91 132.05 CONDOMINIOCASAMARDEPARTAMENTO101PATIOTERRAZALT.0432URB.CIUDADDELMAR 129,636.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	1,296.36	259.27	0.00	1,037.09
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	388.91	0.00	0.00	388.91
Total=>		1,685.27	259.27	0.00	1,426.00

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			259.27
Total=>				259.27

RAMP
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

A M



PAGINA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI



TITULO DE CREDITO #: T/2023/190946

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 23/10/2023

Por: 126.90

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/10/2023

Contribuyente: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

VE-605556

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1802162378

Teléfono: 052677353

Correo: casaadentro2@hotmail.com

Dirección: URB. ALTOS DE MANTA BEACH MZ-B1 L#17 y NULL



Detalle:

Base Imponible: 104797.41

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Identificación: 1802162378

Teléfono: 052677353

Correo: casaadentro2@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DATOSEG CIA LTDA

Identificación: 1792933730001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-09-32-006	116,019.91	132.05	CONDOMINIOCASAMARDEPARTAMENTO101PATIOTERRAZALT.0432URB.CIUDADDELMAR	129,636.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	126.90	0.00	0.00	126.90
Total=>		126.90	0.00	0.00	126.90

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	129,636.02
PRECIO DE ADQUISICIÓN	24,838.61
DIFERENCIA BRUTA	104,797.41
MEJORAS	90,270.16
UTILIDAD BRUTA	14,527.25
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,936.97
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	12,590.28
IMP. CAUSADO	125.90
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	126.90

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1900

1900



PAZ GIANNA
BLANCO

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/190947
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA



Fecha: 23/10/2023

Por: 69.97

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 23/10/2023

Contribuyente: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

VE-805556

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1802162378

Teléfono: 052677353

Correo: casaadentro2@hotmail.com

Dirección: URB. ALTOS DE MANTA BEACH MZ-B1 L#17 y NULL



Detalle:

Base Imponible: 10610.27

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Identificación: 1802162378

Teléfono: 052677353

Correo: casaadentro2@hotmail.com

Adquiriente-Comprador: DATOSEG CIA LTDA

Identificación: 1792933730001

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 29/01/2021

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-34-09-32-002	116,019.91	15.98	CONDOMINIOCASAMARESTACIONAMIENTOBODEGA2LT.0432URB.CIUDADDELMAR	129,636.02

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	69.97	0.00	0.00	69.97
Total=>		69.97	0.00	0.00	69.97

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	13,616.11
PRECIO DE ADQUISICIÓN	3,005.84
DIFERENCIA BRUTA	10,610.27
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	10,610.27
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,414.70
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	9,195.57
IMP. CAUSADO	68.97
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	69.97

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

BANCO PICHINCHA



¡Transferencia enviada!

Comprobante: 22344415

i Las transferencias a partir de las 12h00 con esta institución se realizarán el próximo día laboral.

Monto	\$ 1.00
Costo de transacción	\$ 0.36
IVA	\$ 0.04
Fecha	20 oct. 2023



RAMPO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUINA
BLANCA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471493

Contribuyente

SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE Y VIZUETE
FLORES PAULINA ELIZABETH

Identificación

18xxxxxxxxx8

Control

000005008

Nro. Título

471493



Expedición

2023-10-24

Certificado de Solvencia (Unico)

Expiración

2023-11-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
10-2023/11-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 1-34-09-32-006, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-10-24 12:47:06 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MAGNUM
BLANCO

N° 102023-102817

Manta, lunes 23 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH** con cédula de ciudadanía No. **0502149248**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 23 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



11037170TFRBAJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082023-099392

N° ELECTRÓNICO : 228575

Fecha: 2023-08-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-09-32-006

Ubicado en: CONDOMINIO CASA MAR DEPARTAMENTO 101+PATIO TERRAZA / LT. 04-32 URB. CIUDAD DEL MAR



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 174.98 m²
Área Comunal: 49.71 m²
Área Terreno: 132.05 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1802162378	SERRANO BALCAZAR-EDUARDO ENRIQUE
0502149248	VIZUETE FLORES-PAULINA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 25,749.75
CONSTRUCCIÓN: 90,270.16
AVALÚO TOTAL: 116,019.91

SON: CIENTO DIECISEIS MIL DIECINUEVE DÓLARES 91/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100275XWUZYBD

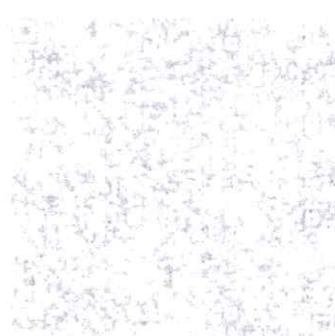
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-23 11:47:37

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

LABORATORIO
BLANCO



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 082023-099405

N° ELECTRÓNICO : 228579

Fecha: 2023-08-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-34-09-32-002

Ubicado en: CONDOMINIO CASA MAR ESTACIONAMIENTO BODEGA 2 / LT. 04-32 URB. CIUDAD DEL MAR



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Neta: 21.17 m²

Área Comunal: 6.01 m²

Área Terreno: 15.98 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1802162378	SERRANO BALCAZAR-EDUARDO ENRIQUE
0502149248	VIZUETE FLORES-PAULINA ELIZABETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,116.10

CONSTRUCCIÓN: 10,500.01

AVALÚO TOTAL: 13,616.11

SON: TRECE MIL SEISCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 11/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1100288SEBQDVY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-10-23 11:28:10

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

LAAGHNY
BLANCO



UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

Ficha Registral-Bien Inmueble

80558

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023444
Certifico hasta el día 2023-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1340932006
Fecha de Apertura: jueves, 07 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Ciudad del Mar

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO 101+PATIO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

3.2.- PRIMERA PLANTA ALTA:

Ubicado sobre el nivel +2,66 del condominio sobre el cual se han planificado la planta alta del departamento 001 con su patio terraza y el departamento 101 con su patio terraza, más su respectiva área común

3.2.3.- DEPARTAMENTO 101 (133,00m2) del Condominio CASA MAR, ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, signado con el lote número cero cuatro guion treinta y dos (04-32).

Se halla planificado de los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, Sala Tv, Lavandería, dos Baños, dos Dormitorios y Pérgolas, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con Departamentos 201 y 202 en 133,00m2

Por abajo: lindera con Estacionamientos Bodegas 1, 2 y 3 y área común circulación en 133,00m2

Por el Este: lindera con Departamento Dúplex 001 Planta Alta y área común escaleras, partiendo desde el Sur hacia el Norte en 3,92m., desde este punto gira hacia el Oeste en 2,61m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 4,18m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,83m., desde este punto gira hacia el Noroeste en 4,31m.

Por el Oeste: lindera con limite primera planta alta en 11,26m.

Por el Norte: lindera con vacío hacia área común circulación, partiendo desde el Oeste hacia el Este en 8,55m., desde este punto gira hacia el Noreste en 1,67m.

Por el Sur: lindera Departamento 101 Patio Terraza, partiendo desde el Este hacia Oeste en 0,21m. + 0,86m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,08m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,78m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,90m., desde este punto gira hacia Oeste en 0,40m., desde este punto gira hacia Norte en 1,00m., desde este punto gira hacia Oeste en 1,28m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,73m., desde este punto gira hacia el Oeste en 4,28m. + 2,97m. + 0,40m.

Área: neta: 133,00m2; Alicuota: 0,2218%; Área de Terreno: 100,37m2; Área Común: 37,78m2; Área Total: 170,78m2

3.2.4.- DEPARTAMENTO 101 Patio Terraza (41,98m2)

Se halla planificado de los siguientes ambientes: Lavandería, Pérgolas, Jardín y BBQ, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos:

Por arriba: lindera con espacio aéreo en 41,98m2

Por abajo: lindera con terreno del condominio en 41,98m2

Por el Este: lindera con Departamento Dúplex 001 Patio Terraza en 3,06m.

Por el Oeste: lindera con limite primera planta alta en 3,00m.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICAN PARTY
STATE OF TEXAS
COUNTY OF [illegible]

PAYMENT
BLANCO

1

Por el Sur: lindera con limite primera planta alta en 13,17m.

Por el Norte: lindera con Departamento 101, partiendo desde el Este hacia el Oeste en 0,86m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,08m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,78m., desde este punto gira hacia el Norte en 0,90m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,20m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,90m., desde este punto gira hacia el Oeste en 0,40m., desde este punto gira hacia el Norte en 1,00m., desde este punto gira hacia el Oeste en 1,28m., desde este punto gira hacia el Sur en 0,73m., desde este punto gira hacia el Oeste en 4,28m. + 2,97m. + 0,40m.

Área: neta: 41,98m²; Alícuota: 0,0700%; Área de Terreno: 31,68m²; Área Común: 11,93m²; Área Total: 53,91m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180 viernes, 29 enero 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	28 lunes, 13 junio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17 jueves, 07 julio 2022	0	0
PLANOS	PLANOS	19 jueves, 07 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 29 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA: lote numero 04-32 perteneciente a la Urbanización Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta. con un área total de 452,57m². El comprador, Eduardo Enrique Serrano Balcazar, casado con Paulina Elizabeth Vizuete F.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 413

Folio Final : 0

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NEIRA SALAS MARCIA DE LOURDES	CASADO(A)	CUMBAYA
VENDEDOR	ESPINDOLA RIVADENEIRA VICTOR JOSE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : OFICIOS RECIBIDOS

[2 / 4] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 13 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RESOLUCION EJECUTIVA OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-100620221623 Manta, 10 de Junio del 2022 Resolucion Ejecutiva N° MTA-2022-ALC-105-PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO CASA MAR. Para conocimiento notifico con la Resolucion Ejecutiva N° MTA-2022-ALC-105 suscrita por el Ing. Emilio Ronnie Macias Loo, coordinador Genral de Infraestructura y control Urbano del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal delegado del señor Alcalde. Resuelve .- Aprobar la Declaratoria al Regimen de Propiedad Horizontal del Condominio Casa Mar, de propiedad del señor Eduardo Enrique Serrano Balcazar, en el cual se constituye especificamente en un Conjunto de Viviendas (Departamentos) cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanizacion Ciudad del Mar con una area total de 452,57m². Segun el informe técnico realizado

Número de Inscripción : 28

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4383

Folio Final : 0



ROMA GEMMA
BLANCO

por la Dirección de Avaluo, Catastro y Permisos Municipales, el cual forma parte íntegral de la presente resolución.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	NO DEFINIDO	



Registro de : PROPIEDADES HORIZONTALES

[3 / 4] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: jueves, 07 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-105, de fecha 9 de junio del 2022 Aprobar la declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO CASA MAR, de propiedad de señor, Eduardo Enrique Serrano Balcázar, el cual se constituye específicamente en un Conjunto de Viviendas (departamentos), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, con clave catastral 1340932000, con un área total de 425,57m2, lote número 04-32, perteneciente a la Urbanización Ciudad Del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 07 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-105, de fecha 9 de junio del 2022 Aprobar la declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO CASA MAR, de propiedad de señor, Eduardo Enrique Serrano Balcázar, el cual se constituye específicamente en un Conjunto de Viviendas (departamentos), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, con clave catastral 1340932000, con un área total de 425,57m2, lote número 04-32, perteneciente a la Urbanización Ciudad Del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-22

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

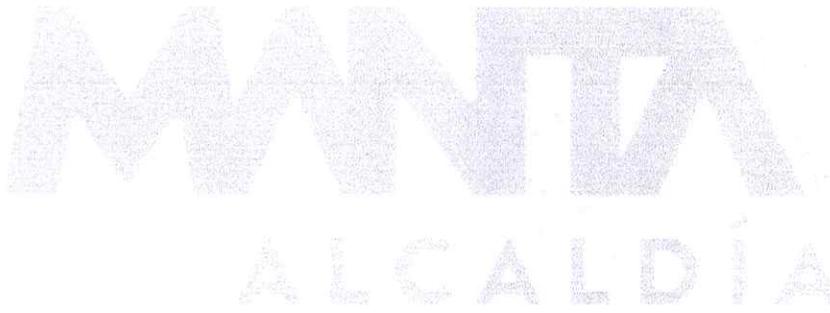


REAGENTS
BLINDCO

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023444 certifico hasta el día 2023-08-22, la Ficha Registral Número: 80558.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

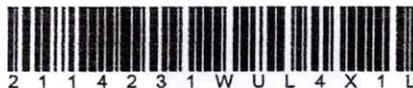


Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 1 4 2 3 1 W U L 4 X 1 L



1990

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PAGINAS
BLANCO

1990

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



1990

Ficha Registral-Bien Inmueble

80554

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023443
Certifico hasta el día 2023-08-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1340932002

Fecha de Apertura: jueves, 07 julio 2022

Información Municipal:

Dirección del Bien: Condominio CASA MAR, ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO BODEGA 2

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

3.1.3.- ESTACIONAMIENTO BODEGA 2 (21,17m²) del Condominio CASA MAR, ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, signado con el lote número cero cuatro guion treinta y dos (04-32).

Por arriba: lindera con Departamento 101 en 21,17m²

Por abajo: lindera con terreno condominio en 21,17m²

Por el Norte: lindera con área común circulación en 3,03m.

Por el Sur: lindera con limite planta baja en 3,03m.

Por el Este: lindera con Estacionamiento Bodega 3 en 7,00m.

Por el Oeste: lindera con Estacionamiento Bodega 1 en 7,00m.

Área: neta: 21,17m²; Alicuota: 0,0353%; Área de Terreno: 15,98m²; Área Común: 6,01m²; Área Total 27,18m²

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCXRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	180 vienes, 29 enero 2021	0	0
OFICIOS RECIBIDOS	RESOLUCION	28 lunes, 13 junio 2022	0	0
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	17 jueves, 07 julio 2022	0	0
PLANOS	PLANOS	19 jueves, 07 julio 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1º/4.] COMPRAVENTA

Inscrito el: vienes, 29 enero 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 enero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Número de Inscripción : 180

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 413

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



LONGINES
BLANCO

COMPRAVENTA: lote numero 04-32 perteneciente a la Urbanización Ciudad del Mar, ubicado en el Cantón Manta. con un área total de 452,57m2. El comprador, Eduardo Enrique Serrano Balcazar, casado con Paulina Elizabeth Vizúete F.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NEIRA SALAS MARCIA DE LOURDES	CASADO(A)	CUMBAYA
VENDEDOR	ESPINDOLA RIVADENEIRA VICTOR JOSE LEONARDO	CASADO(A)	MANTA



Registro de : **OFICIOS RECIBIDOS**
[2 / 4] RESOLUCION

Inscrito el: lunes, 13 junio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 10 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*RESOLUCION EJECUTIVA OFICIO N° MTA-DSCC-OFI-100620221623 Manta, 10 de Junio del 2022 Resolucion Ejecutiva N° MTA-2022-ALC-105-PROPIEDAD HORIZONTAL DEL CONDOMINIO CASA MAR. Para conocimiento notifico con la Resolucion Ejecutiva N° MTA-2022-ALC-105 suscrita por el Ing. Emilio Ronnie Macias Loo, coordinador Genral de Infraestructura y control Urbano del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal delegado del señor Alcalde. Resuelve .- Aprobar la Declaratoria al Regimen de Propiedad Horizontal del Condominio Casa Mar, de propiedad del señor Eduardo Enrique Serrano Balcazar, en el cual se constituye específicamente en un Conjunto de Viviendas (Departamentos) cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanizacion Ciudad del Mar con una area total de 452,57m2. Segun el informe técnico realizado por la Direccion de Avaluo, Catastro y Permisos Municipales, el cual forma parte íntegral del la presente resolucion.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : **PROPIEDADES HORIZONTALES**
[3 / 4] PROPIEDAD HORIZONTAL

Inscrito el: jueves, 07 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CONSTITUCIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-105, de fecha 9 de junio del 2022 Aprobar la declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO CASA MAR, de propiedad de señor, Eduardo Enrique Serrano Balcázar, el cual se constituye específicamente en un Conjunto de Viviendas (departamentos), cuyo bien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, con clave catastral 1340932000, con un área total de 425,57m2, lote número 04-32, perteneciente a la Urbanización Ciudad Del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **PLANOS**
[4 / 4] PLANOS

Inscrito el: jueves, 07 julio 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Número de Inscripción : 19

Número de Repertorio: 5051

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



...the ... of the ...

RECEIVED
BANK OF AMERICA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 22 junio 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PLANOS: RESOLUCIÓN EJECUTIVA No. MTA-2022-ALC-105, de fecha 9 de junio del 2022 Aprobar la declaratoria de Propiedad Horizontal del CONDOMINIO CASA MAR, de propiedad de señor, Eduardo Enrique Serrano Balcázar, el cual se constituye específicamente en un Conjunto de Viviendas (departamentos), cuyo nien inmueble se encuentra ubicado en la Urbanización Ciudad Del Mar, del Cantón Manta, con clave catastral 1340932000, con un área total de 425,57m2, lote número 04-32, perteneciente a la Urbanización Ciudad Del Mar.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH	CASADO(A)
PROPIETARIO	SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE	CASADO(A)



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
OFICIOS RECIBIDOS	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

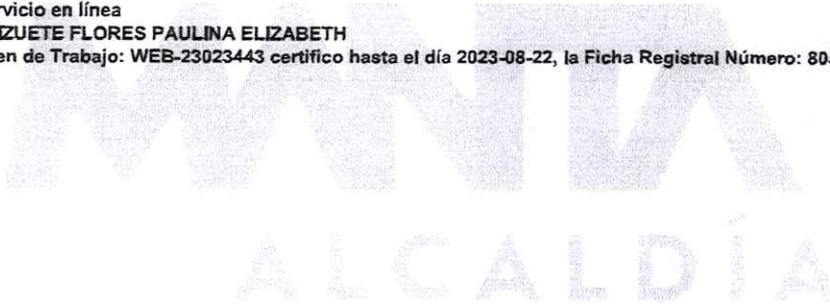
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-08-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23023443 certifico hasta el día 2023-08-22, la Ficha Registral Número: 80554.



RAMPO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 80554

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

CÉDULA DE IDENTIDAD REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANÍA

APELLIDOS: SERRANO BALCAZAR
 NOMBRES: EDUARDO ENRIQUE
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO: 01 SEP 1971
 LUGAR DE NACIMIENTO: TUNGURAHUA AMBATO LA MATRIZ
 FIRMA DEL TITULAR: *[Firma]*

SEXO: HOMBRE
 No. DOCUMENTO: 045427128
 FECHA DE VENCIMIENTO: 13 DIC 2032
 NAT/CAN: 320826

NUL1802162378

APellidos y Nombres del Padre: SERRANO HERRERA CESAR ENRIQUE
 APellidos y Nombres de la Madre: BALCAZAR CEVALLOS CARMEN ANUNCIATA
 Estado Civil: CASADO
 APellidos y Nombres del Cónyuge o Compañero: VIZMETE FLORES PAULINA ELIZABETH
 Lugar y Fecha de Emisión: MANTA 13 DIC 2022

CÓDIGO DACTILAR: V1333V3222
 TIPO SANGRE: A+

DOYANTE: SI

[Firma]
 DIRECTOR GENERAL

1<ECU0454271289<<<<<1802162378
 7109016M3212138ECU<SI<<<<<<<<4
 SERRANO<BALCAZAR<<EDUARDO<ENRI



CERTIFICADO de VOTACIÓN
 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE N° 31411735

PROVINCIA: MANABI
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 ZONA: 3
 JUNTA No. 0005 MASCULINO

CCN: 1802162378

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.

[Firma]
 PRESIDENTE/AE DE LA JRV

[Firma]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1802162378

Nombres del ciudadano: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONSTRUCTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: SERRANO HERRERA CESAR ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BALCAZAR CEVALLOS CARMEN ANUNCIATA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1976-04-06**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
EDUARDO ENRIQUE SERRANO BALCAZAR

N. 050214924-8




INSTRUCCION **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACION **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VIZUETE VALVERDE MARCO RODRIGO**

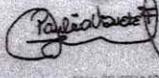
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **FLORES SANCHEZ ANA MARIA ELVIRA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-04

V4443V4442

000085312




CERTIFICADO de VOTACIÓN
15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTADA

VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH N. 75191281

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

PARROQUIA: **ELOY ALFARO**

ZONA: **1**

JUNTA No. 0034 FEMENINO

CC N. 0502149248



CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES DEL 15 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadana/o que altere cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo de la LOEOP - Código de la Democracia.


F. PRESIDENTA/E DE LA IRV



**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0502149248

Nombres del ciudadano: VIZUETE FLORES PAULINA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/SALCEDO/SAN MIGUEL

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SERRANO BALCAZAR EDUARDO ENRIQUE

Fecha de Matrimonio: 8 DE DICIEMBRE DE 1994

Datos del Padre: VIZUETE VALVERDE MARCO RODRIGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES SANCHEZ ANA MARIA ELVIRA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 236-946-04923



236-946-04923

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



APELLIDOS
ALBAN GALLO
NOMBRES
FAUSTO JAVIER
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
09 SEP 1989
LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI LATACUNGA LA MATRIZ
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
HOMBRE
No DOCUMENTO
031138036
FECHA DE VENCIMIENTO
26 JUL 2032
NAT/CAN
658741

NUI.1709721300

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALBAN GRANJA FAUSTO ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GALLO VIZCAINO HILDA MARINA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
E434312242
TIPO SANGRE AB+

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 26 JUL 2022

F. Alvarado
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0311380369<<<<<<1709721300
6909091M3207268ECU<SI<<<<<<<<8
ALBAN<GALLO<<FAUSTO<JAVIER<<<<



CERTIFICADO de VOTACIÓN

15 DE OCTUBRE DE 2023 SEGUNDA VOTACIÓN

ALBAN GALLO FAUSTO JAVIER

27743693

PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: LA MAGDALENA

ZONA: 1

JUNTA No. 0002 MASCULINO



1709721300

F. Alvarado

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709721300

Nombres del ciudadano: ALBAN GALLO FAUSTO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALBAN GRANJA FAUSTO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GALLO VIZCAINO HILDA MARINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE OCTUBRE DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 232-946-04944



232-946-04944

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



DATOSEG CIA. LTDA.

Quito DM, 4 de diciembre de 2018

Señor
FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO
Presente.-

Estimado señor Alban:

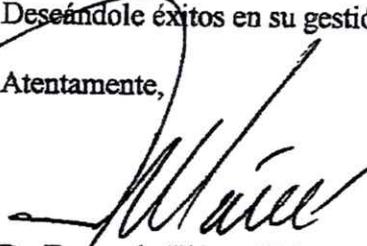
Por la presente, me es grato comunicar a usted, que la Junta General Universal de Socios de DATOSEG CIA. LTDA., en sesión del día 4 de diciembre del 2018, resolvió elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, para un período estatutario de cinco (5) años.

De conformidad a lo establecido por el artículo doce de los Estatutos Sociales, le corresponde al GERENTE GENERAL, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

DATOSEG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, el 27 de noviembre del 2018 e inscrita legalmente en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 04 de diciembre del 2018.

Deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,


Dr. Fernando Illanes Vela
Secretario Ad-hoc de la Junta

En ésta fecha, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la empresa DATOSEG CIA. LTDA., para el cual he sido elegido.- Quito, a 04 de diciembre del 2018.


FAUSTO JAVIER ALBAN GALLO
c.c. 170972130-0



N° TRAMITE: 81870-0041-16
DOCUMENTO: Nombramiento
18/12/18 2:15

MEMORANDUM FOR THE RECORD

DATE: 10/15/54

TO: SAC, NEW YORK

FROM: SAC, NEW YORK

RE: [Illegible]

[Illegible]

[Illegible]

CONFIDENTIAL

[Illegible]

[Illegible]

10/15/54

CONFIDENTIAL

TRÁMITE NÚMERO: 87791



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.



NÚMERO DE REPERTORIO:	130539
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	20053
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DATOSEG CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	OVIDO VIVAR JULIO CESAR
IDENTIFICACIÓN	1708322969
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 6143 DEL 04/12/2018 NOT. 34 DEL 27/11/2018.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

DR^A JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

THE STATE OF TEXAS,
COUNTY OF [illegible]

BEFORE ME, the undersigned authority, on this [illegible] day of [illegible], 20[illegible],

known to me to be the person whose name is subscribed to the foregoing instrument, acknowledged to me that he executed the same for the purposes and consideration therein expressed.

Given under my hand and seal of office this [illegible] day of [illegible], 20[illegible].

BLANK

Notary Public in and for the State of Texas, My Commission Expires [illegible]

Razón Social
DATOSEG CIA LTDA**Número RUC**
1792933730001**Representante legal**
• ALBAN GALLO FAUSTO JAVIER**Estado**
ACTIVO**Régimen**
RIMPE - EMPRENDEDOR**Fecha de registro**
20/12/2018**Fecha de actualización**
No registra**Inicio de actividades**
20/12/2018**Fecha de constitución**
04/12/2018**Reinicio de actividades**
No registra**Cese de actividades**
No registra**Jurisdicción**
ZONA 9 / PICHINCHA / QUITO**Obligado a llevar contabilidad**
NO**Tipo**
SOCIEDADES**Agente de retención**
NO**Contribuyente especial**
NO**Domicilio tributario****Ubicación geográfica****Provincia:** PICHINCHA **Cantón:** QUITO **Parroquia:** MARISCAL SUCRE**Dirección****Calle:** LA NIÑA **Número:** E8-58 **Intersección:** YANEZ PINZON **Edificio:** ROYAL BUSINESS **Número de oficina:** 603 **Número de piso:** 6 **Referencia:** ATRAS DEL MULTICENTRO**Medios de contacto****Email personal:** FAUSTO_ALBAN@YAHOO.COM **Celular:** 0999232230 **Teléfono trabajo:** 023239023**Actividades económicas**

- J63110301 - SERVICIOS DE APLICACIONES.
- J63120001 - OPERACIÓN DE SITIOS WEB QUE FUNCIONAN COMO PORTALES DE INTERNET, COMO LOS SITIOS DE MEDIOS DE DIFUSIÓN QUE PROPORCIONAN CONTENIDOS QUE SE ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE Y LOS QUE UTILIZAN UN MOTOR DE BÚSQUEDA PARA GENERAR Y MANTENER AMPLIAS BASES DE DATOS DE DIRECCIONES DE INTERNET Y DE CONTENIDOS EN UN FORMATO QUE FACILITE LA BÚSQUEDA.

Establecimientos**Abiertos**

1

Cerrados

0

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA
- 1021 - DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA

CONFIDENTIAL

02 8

02 8

Razón Social
DATOSEG CIA LTDA

Número RUC
1792933730001

- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES – ANUAL
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación:

RCR1693327817017422

Fecha y hora de emisión:

29 de agosto de 2023 11:50

Dirección IP:

157.100.132.208

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

RECEIVED
1971
APR 10



29 de agosto de 2023

Contribuyente:

DATOSEG CIA LTDA**RUC: 1792933730001**

Ciudad.-



De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **DATOSEG CIA LTDA**, con RUC **1792933730001**, ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta **JULIO 2023** y **no registra deudas en firme**, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Código de verificación: **SRICCT2023000333235**
Fecha y hora de emisión: **29/08/2023 11:50:45 AM**

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA COPIA,
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

LOWE'S
BLINDS

Manta, 28 de febrero de 2024.

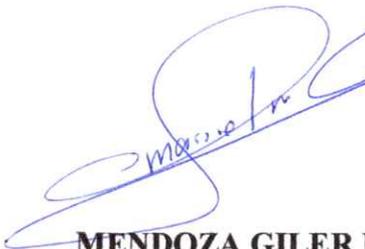
CERTIFICADO DE NO ADEUDAR.

Por medio del presente documento, yo **MENDOZA GILER MARISOL** con cédula de identidad N 131675265-6 y en mi calidad de **ADMINISTRADOR DE CORPORACIÓN SOCIAL CIUDAD DEL MAR** con RUC 1391794193001, CERTIFICO:

Que el **LOTE (04-4B2P-32)** se encuentra al día en las contribuciones y expensas de la urbanización, detallando que se encuentra cancelado hasta el mes de febrero 2024, es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad.

Se expide el presente Certificado para los fines consiguientes.

Atentamente,



MENDOZA GILER MARISOL
ADMINISTRADOR
C.I# 131675265-6

